

Seminario “Garantías Judiciales en el Proceso y en la Ejecución Penal.”

Martes de 18 a 20 hs. – **INICIO:** 06/09/2016.

Aula: Instituto de Derechos Humanos, 3º Piso de esta Facultad.

Tener aprobado: DERECHO CONSTITUCIONAL

Director: Abog. Fabián Omar Salvioli

Expositores: Abog. Fabián Omar Salvioli; Abog. Federico Di Bernardi; Abog. Gustavo Alejandro Lopez; Abog. Héctor Granillo Fernandez; Abog. James Vertiz Medina; Abog. José Nicolás Villafañe; Abog. Marisa Viviana Urday Reynoso; Abog. Rolando Edmundo Gialdino.

Temática:

El Seminario abordará las distintas garantías judiciales que deben observarse en cada una de las instancias del proceso penal y la ejecución de las penas, a la luz de las normas y principios derivados del derecho constitucional e internacional de los derechos humanos.

En particular se profundizará en el debido proceso en caso de detenciones, el derecho a ser juzgado en plazo razonable y la prisión preventiva, el derecho a ser oído y el juicio por jurados, el proceso abreviado y la doble instancia, así también sobre la judicialización de las penas, el derecho de las personas privadas de libertad a ser tratadas humanamente y los principios relativos a las condiciones de privación de libertad.

La labor se llevará a cabo mediante el análisis de renovados enfoques doctrinarios considerando los pronunciamientos jurisprudenciales y las producciones resultantes de la labor de los órganos internacionales de protección de derechos humanos.